



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Oficina
General de Apoyo
a la Gestión Institucional

Oficina
de Tecnologías
de la Información



Ministerio de Relaciones Exteriores

Ley 28612 – Ley que Norma el uso de Administración y
adecuación del software de la administración pública

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE
N°007-2019/OTI

**“SUSTENTO TECNICO PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE MESA DE
AYUDA E INVENTARIO PROACTIVANET**

1. NOMBRE DEL AREA

Oficina de Tecnologías de la Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACION

María Angélica Castillo Ríos

Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información

Wilfredo Gonzales Segovia

Responsable de Soporte Técnico, Hardware y Electrónica

3. FECHA

30/04/2019

4. JUSTIFICACION

El Área de Soporte técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información tiene dentro de sus funciones gestionar los servicios de TI y ser el único punto de contacto entre los usuarios internos y externos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cumple un rol principal en el desarrollo de las diferentes etapas del ciclo de vida de los servicios, brindando soporte a los sistemas de información y proyectos de Tecnologías de la Información. En razón de ello, se requiere contar con la cantidad de licencias necesarias para un mejor uso de la herramienta de mesa de ayuda, actualmente usada por todo el personal técnico de primer, segundo y tercer nivel de todas las áreas funcionales de la Oficina de Tecnologías de la Información

Los bienes solicitados en el presente requerimiento, se encuentran debidamente estandarizados con Resolución de Secretaria General número 1604/RE del 08 de noviembre de 2018, emitido por el Despacho de Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores y su respectivo informe técnico de estandarización N° OTI0112018.



**5. ALTERNATIVAS**

No aplica, porque la solución integrada de Mesa de Ayuda e Inventario de Activos – Proactivanet, se encuentra estandarizada según Resolución de Secretaría General número 1604/RE del 08 de noviembre de 2018, detallada líneas arriba.

6. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO

No aplica.

7. ANALISIS DE COSTO – BENEFICIO

No aplica.

8. CONCLUSION:

Por lo expuesto, se recomienda la adquisición de las licencias de mesa de ayuda integrada e inventario de activos – Proactivanet.

Wilfredo Gonzales Segovia
Responsable de Soporte Técnico

Ing. María Angélica Castillo Ríos
Jefa de la Oficina de
Tecnologías de la Información
Ministerio de Relaciones Exteriores